



**Ministerio de
Salud**

Presidencia de la Nación

REGISTRO FEDERAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y RED DE REGISTROS FEDERALES DE PROFESIONALES

**SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION E INSTITUTOS
SUBSECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION Y
FISCALIZACIÓN**

**Reunión Ordinaria de COFESA
San Juan, 4 y 5 de septiembre de 2009**

ANTECEDENTES – SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SANITARIA

Resolución 883/07

ARTICULO 1°.- Apruébase la creación del Sistema Nacional de Información Sanitaria (S.I.S.A), en el ámbito de la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias, con el objeto de fortalecer y hacer disponible la información sanitaria de los diferentes sistemas existentes en el sector salud, mediante el desarrollo de un proyecto de tecnología de la información, de acuerdo a los alcances y modalidades establecidos en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente.



**Ministerio de
Salud**

Presidencia de la Nación

Propuesta

Se propone el desarrollo de un **proyecto de tecnología** de la información que permita **integrar** y hacer disponible la información, con etapas de **implementación gradual de largo plazo**, que permita resolver las necesidades del Ministerio de Salud de la Nación y los Ministerios Provinciales de Salud, respecto de la gestión de información de sus programas o prestaciones para la comunidad a nivel nacional.



Ministerio de
Salud

Presidencia de la Nación

Objetivos generales

- Generar la base de información sobre recursos de salud, a saber:
 - 1) Registro Federal de Establecimientos de Salud
 - 2) Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud
- Implementar la columna vertebral del sistema mediante la digitalización en todos los niveles de atención de la salud, del **Conjunto Mínimo de Datos Básicos (CMDDB)**.
- Integrar de forma gradual los sistemas existentes, entre sí, y con el CMDDB de forma tal de **unificar toda la información de todos los niveles de atención a partir de la Ficha Única del Ciudadano, en una plataforma tecnológica normalizada.**
- Crear la **Ficha Única del Ciudadano** como eje central para el registro de la información, de forma tal que permita unificar y centralizar la información sanitaria (en todos sus niveles) en un repositorio único por cada ciudadano.
- Optimizar y simplificar el trabajo humano, aportando las garantías de **calidad, integridad y confianza en la información**, jerarquizando y revalorizando de esta manera la información de la actividad sanitaria en salud.
- Disponer de **herramientas de monitoreo, evaluación y análisis** de la información como soporte para la gestión sanitaria en la toma de decisiones.

Un proyecto que

- **Pretende crear un sistema para todos de alcance federal.**
- **No reemplaza bajo ningún concepto a los sistemas regionales y provinciales.**
- **Participará las decisiones para su construcción.**
- **La información contenida será 100% bidireccional.**
- **Priorizará la seguridad, calidad y disponibilidad de la información.**

Registro Federal de Establecimientos de Salud

Red Federal de Registros de Profesiones de la Salud

Objetivos

1. Instrumentación de los registros federales
2. Brindar una herramienta de análisis y consulta a las autoridades sanitarias (nacionales y provinciales) que ayude a la toma de decisiones
3. Brindar a la comunidad la posibilidad de consulta
4. Unificar el lenguaje
5. Garantizar consistencia, seguridad, integridad y disponibilidad
6. Reutilizar y centralizar la información y consecuentemente optimizar los recursos humanos, materiales y de tiempo.



JUSTIFICACION

- **En la Argentina no existe a la fecha un ámbito donde se encuentren registrados y/o identificados todos los establecimientos de salud y del mismo modo tampoco de profesionales de la salud.**
- **Existen registros provinciales, de prestadores de la Seguridad Social o de Prestadores privados y de Colegios de Ley.**
- **En el propio Ministerio de Salud de la Nación existen registros parciales según los programas que los utilizan.**

PRINCIPIOS REGISTRO FEDERAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y DE LA RED DE REGISTROS DE PROFESIONALES

- **RESPETO FEDERALISMO**
- **REGULACION Y FISCALIZACION A CARGO AUTORIDAD JURISDICCIONAL**
- **NECESIDAD DE ARTICULACION DE LOS REGISTROS JURISDICCIONALES.**
- **GENERACION INSTRUMENTOS ARMONIZANTES Y DECODIFICANTES DE LOS REGISTROS PROVINCIALES.**
- **ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y/O RESPONSABLES JURISDICCIONALES.**

Plan de Proyecto

Primera fase de desarrollo: 4 módulos de 6 meses cada uno.

Inicio: Julio 2008

Finalización: Julio 2010

1. Primer módulo de desarrollo – 6 meses

**Startup, Home Page y Registro Federal de Establecimientos de Salud –
Etapa 1**

2. Segundo módulo de desarrollo – 6 meses

**Registro Federal de Profesionales de la Salud y Establecimientos de
Salud – Etapa 2**

3. Tercer módulo de desarrollo – 6 meses

Conjunto Mínimo de Datos Básicos del primer nivel de atención

4. Cuarto módulo de desarrollo – 6 meses

**Conjunto Mínimo de Datos Básicos del segundo y tercer nivel de
atención**

AVANCES AL 4-9-09 DEL REGISTRO FEDERAL DE ESTABLECIMIENTOS

- **Aprobación Registro Federal – RM 1070/09**
- **Codificación Establecimientos (según ubicación, dependencia, tipología y categoría)**
- **Identificación de establecimientos públicos y privados del país.**
- **Cuantificación de camas por establecimiento en función de cuidados progresivos.**
- **Evaluación del 51% de CAPS(3284) del país.**
- **Fase de consulta y Capacitación Agosto-Octubre 09**

AVANCES AL 4-9-09 DE LA RED FEDERAL DE REGISTROS DE PROFESIONALES

- **Identificación de todas las profesiones (universitarias, técnicas y auxiliares) y sus distintas denominaciones con que se matriculan en las 24 jurisdicciones.**
- **Armado del soporte informático para la carga de datos.**
- **Fase de consulta y Capacitación Agosto- Octubre 09**

Registro Federal de Establecimientos de Salud
Red Federal de Registros de Profesiones de la Salud
Conjunto Mínimo de Datos Básicos

Componentes

- 1. Implementación del registro (alta, baja, modificación)**
- 2. Componentes de consulta pública: Agenda Sanitaria y Argentina en Línea**
- 3. Reporte numérico de acceso público y restringido**
- 4. Reporte de datos de acceso público y restringido**
- 5. Servicios para otros sistemas**

Registro Federal de Establecimientos de Salud

Red Federal de Registros de Profesiones de la Salud

Conjunto Mínimo de Datos Básicos

Plan de comunicaciones – Actores principales

- 1. Autoridades del Ministerio de Salud de la Nación y Ministerios Provinciales**
- 2. Autoridades de las áreas de regulación y fiscalización (N y P)**
- 3. Autoridades de las áreas de estadísticas (N y P)**
- 4. Autoridades de los programas nacionales**
- 5. Responsables de las áreas de tecnología (N y P)**

Estrategia

Se crean grupos de correo para cada actor y se comunicará periódicamente del avance y los pasos a seguir. Se participará de las decisiones generales y los planes de implementación. Adicionalmente siempre estará disponible la documentación del estado de situación del proyecto.